



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Escuela Oficial de Idiomas de Albacete
C/ Avda. de España, nº 12 – 02002 Albacete
Tel.: 967 21 54 65
<http://eoi-albacete.centros.castillalamancha.es>



Escuela
de Oficial
Idiomas

Albacete

A fin de conseguir la mayor participación de la comunidad educativa, los electores pertenecientes al sector de alumnos podrán utilizar el voto por correo. A tal efecto, el voto deberá ser remitido a la mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio y emitido en el modelo de papeleta aprobado por la Junta Electoral.

Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior estará certificado y contendrá fotocopia del DNI o de documento acreditativo equivalente, así como la firma manuscrita del elector, que será coincidente con la que aparece en el documento de identificación que acompaña, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto. Los votos recibidos una vez realizado el escrutinio no se abrirán y serán inmediatamente destruidos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo: Jaime García-Vilalba Ballesta